



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR  
FAMILIAR

MESA PUBLICA ICBF

CZ PACHO

2018

Maltrato Infantil y AAVN

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

PÚBLICA

# AGENDA

1. Saludo, Bienvenida Y generalidades – Doctor Carlos Andres Suarez Bermudez – Coordinador Centro Zonal Pacho (ICBF)
2. Estadísticas violencia y Maltrato Infantil- Profesional Paula Vargas
3. Conversatorio: Familia, comportamientos maltratantes y correcciones adecuadas a niños y niñas dentro de la crianza. Profesionales: Marinella Romero, Monica Sanchez y Luis Chacon.
4. Socialización temática Bienestarina profesional Otilia Diaz
5. Oferta Institucional modalidades Primera Infancia. Profesional: Lina Mahecha
6. Compromisos.

# Marco Conceptual

## Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución, **dialogo abierto y comunicación de doble vía** en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal **funcionamiento del Servicio Público de Bienestar Familiar (SPBF)**, detectando anomalías, **proponiendo** correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

## Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se **informa**, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en público la efectividad o no de la **gestión institucional**.

Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# Objetivos del proceso de rendición de cuentas (I)

## Objetivo general

Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.



# Objetivos del proceso de rendición de cuentas (II)

## Objetivos Específicos

Promover **espacios de diálogo y participación** entre los distintos actores gubernamentales y de la sociedad a fin de evaluar, corregir y presentar alternativas de solución y cualificación del servicio público de bienestar familiar.

Generar estrategias de **información pertinente y oportuna** a los diferentes actores para posibilitar la discusión crítica y propositiva sobre el servicio público de bienestar FAMILIAR en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas.

Hacer **seguimiento a los compromisos adquiridos** en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se de respuestas a los requerimientos y ante todo se incentive verdaderos procesos participativos con incidencia en la cualificación del servicio publico de bienestar familiar.

Promover la realización de **ejercicios prácticos de control social** a la rendición pública de cuentas y mesas públicas a nivel Institucional, Departamental y Municipal con la participación de comités de control social de los servicios, veedurías ciudadanas y comunidad en general que incluye a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, interesados en participar en este proceso.

Promover dentro de la cultura organizacional y de los servidores públicos del ICBF una **actitud permanente de rendición de cuentas transparencia y dialogo abierto y de doble vía.**

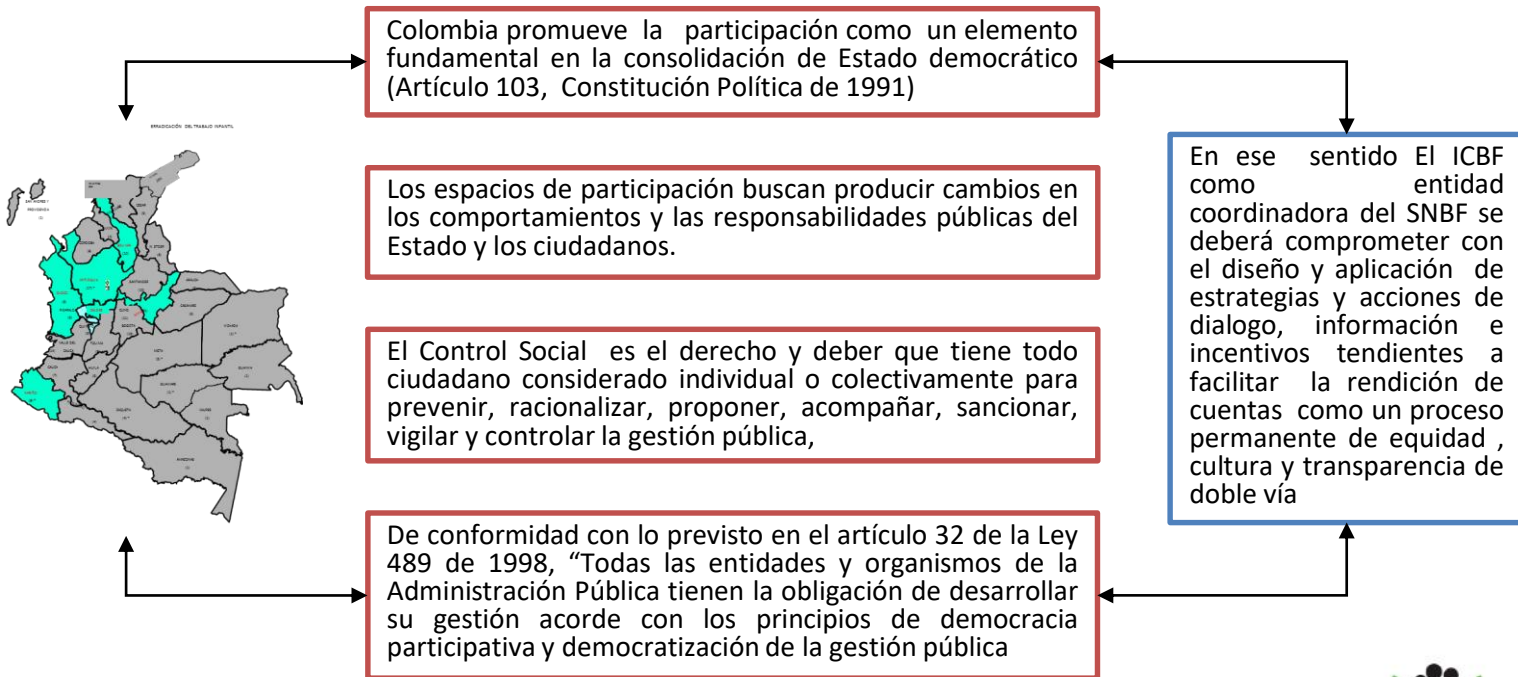
*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.

**BIENESTAR  
FAMILIAR**



# Participación y control social



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a:



- Conocer y aplicar la presente ley.
- Atender las principales causas que generan corrupción .
- Sensibilizar a los servidores públicos y a la comunidad sobre la presente ley
- Mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio publico de bienestar familiar.
- Crear estrategias de fortalecimiento en los tres niveles del ICBF, formando a los distintos actores institucionales y sociales , brindando la información necesaria e involucramos a la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Atender los aspectos relevantes que atañen a la entidad frente a este proceso.
- Ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad en la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad sujeto de nuestro quehacer misional.

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# Ley 1712 de marzo 6 de 2014

Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información, reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015.

En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es el de acceso a la información pública.

Con la presente ley se definen:

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Y las excepciones a la publicidad de información.

Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- **Toda entidad pública**, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público
- **Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica** que desempeñe función pública
- **Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas**, que presten función pública
- **Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.**
- **Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.**

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# CÓMO COMPRENDEMOS EL MALTRATO INFANTIL?

Toda forma de perjuicio, castigo o humillación  
Abuso físico, psicológico, descuido, omisión o trato negligente, explotación sexual, actos sexuales abusivos.  
Toda forma de violencia o agresión hacia niños, niñas y adolescentes por parte de padres o cualquier persona.

Art. 18 Ley 1098 de 2006. Código de infancia y  
Adolescencia

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

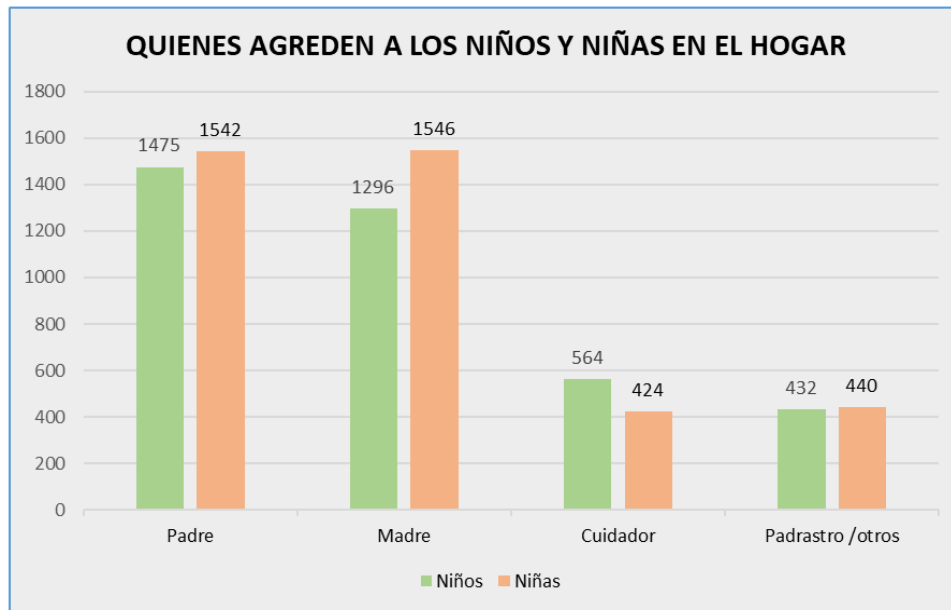
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# MITO

Se cree que uno de los lugares más seguros para los niños es su hogar. Informe  
Violencia contra la niñez World Visión 2017.

# REALIDAD



**Fuente:** Informe Forensis-  
Instituto Nacional de Medicina  
Legal 2016

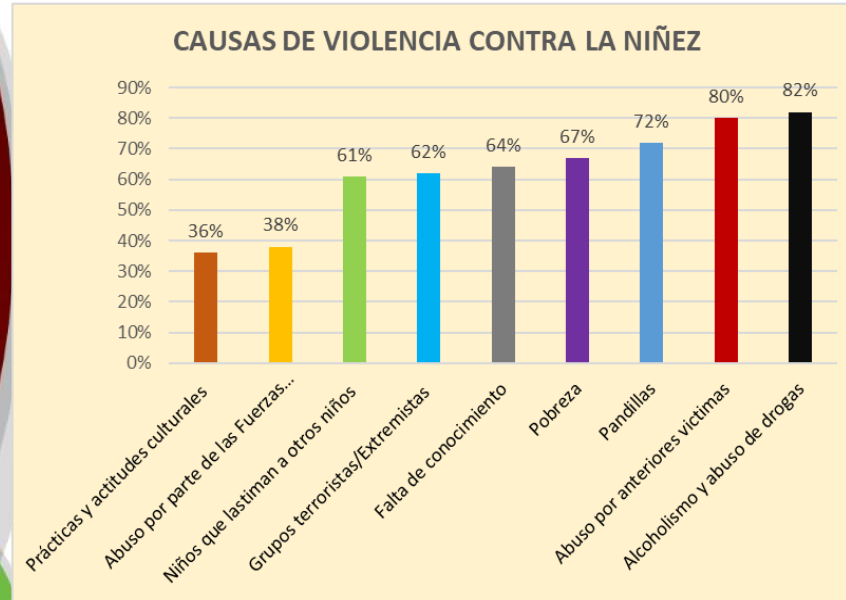
*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# Causa Principal de Violencia

Según UNICEF 1 de 2 niños menores de 15 años son sujeto de castigo corporal en los hogares. 1 de 4 niñas se casan antes de cumplir los 18 años, esto muestra que las actitudes y prácticas culturales producen violencia contra la niñez.





# CONTEXTUALIZACIÓN

En el mundo, seis de cada diez niños entre 2 y 14 años de edad, son objetos de maltrato en el hogar. (UNICEF, 2016).

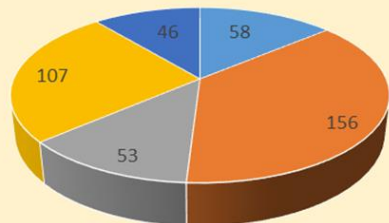
Ninguno de nosotros puede mirar a los ojos a los niños si continúa aprobando o consintiendo cualquier forma de violencia contra ellos” (Pinheiro, 2006).

“Ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible” (Pinheiro, 2006).

Solamente 16 Estados prohíben el castigo físico a los niños en todos los entornos” (Pinheiro, 2006).

# CÓMO ESTAMOS EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR?

REPORTE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE INGRESARON A PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS



■ ANTIOQUIA ■ BOGOTA ■ CORDOBA ■ VALLE DEL CAUCA ■ MAGDALENA

TOTAL CASOS COLOMBIA:  
**873**



Fuente: Sistema de Información Misional - SIM.  
Corte diciembre 30 de 2017

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# CONTEXTUALIZACIÓN

Año 2018 Enero a Agosto – 3 Casos (2) Maltrato físico y (1) Maltrato por negligencia

Año 2017 7 Casos (6) Maltrato por negligencia (1) Maltrato físico

Año 2016 7 casos – Maltrato por negligencia

Año 2015 4 casos - Maltrato por negligencia

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# PAUTAS DEL MALTRATO



**Insultar**



**Quitar o romper sus juguetes**



**Encerrarlos en sus habitaciones, como forma de corrección de conducta**



**Hacerlos partícipes de las peleas de los adultos**



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# PAUTAS DEL MALTRATO



**Falta de comprensión**



**Sobre exigirlos /  
sobreprotegerlo**



**Maltrato físico (Quemaduras,  
mordeduras, fracturas, morados,  
golpes y abuso sexual )**





**Negligencia  
(alimentos,  
cuidado, estudio,  
salud y afecto)**



**Se burlan o hablan  
mal de niños/niñas  
o adolescentes  
delante de los  
demás**

# Consecuencias del Maltrato

## Presentan retraso:

- En el lenguaje
- En su desarrollo emocional
- Cognoscitivo

## Probabilidades

- Agresivos
- Delincuentes en la edad adulta
- Adoptar actividades autodestructivas como el consumo de sustancias psicoactivas

## El maltrato emocional se ha relacionado como actitudes en infante y el adolescente tales como:

- Mentir.
- Robar.
- Tener baja autoestima.
- Desequilibrio emocional.
- Dependencia
- Depresión,
- Detención de crecimiento.
- Agresión
- Desordenes en el aprendizaje.
- Homicidio y suicidio.

Al igual que con patologías psicológicas en su vida posterior.



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





# Conversatorio sobre Maltrato infantil

**La importancia de minimizar y proteger a los NNA del maltrato.**

**Artículo:**

FRANCIA REYES, María Elena. Maltrato infantil: Un problema de todos. Rev Cubana Med Gen Integr [online]. 2003, vol.19, n.1, pp. 0-0. ISSN 1561-3038.



PAUTAS DE CRIANZA

NORMAS

Sanciones

Estímulos

- Autoridad-Comunicación
- Toma de decisiones
- Desmontaje de la amenaza

# OFERTA INSTITUCIONAL PRIMERA INFANCIA CZ PACHO

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



# MODALIDADES DE ATENCION

MODALIDAD DE ATENCION	SERVICIO	NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO	MUNICIPIOS	CUPOS
INSTITUCIONAL	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	CDI SENDEROS DE AMOR	PACHO	136
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	CDI TOM Y JERRY	VILLAGOMEZ	35
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	CDI LA PALMA	LA PALMA	60
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	HOGAR INFANTIL NUEVO AMANECER	PACHO	135
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	HOGAR INFANTIL RINCON DE LOS SUEÑOS	SUPATA	72
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	HOGAR INFANTIL HUELLITAS PARA EL FUTURO	LA PALMA	95
	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL INTEGRAL	HOGAR INFANTIL CAMINOS DE FELICIDAD	YACOPI	50



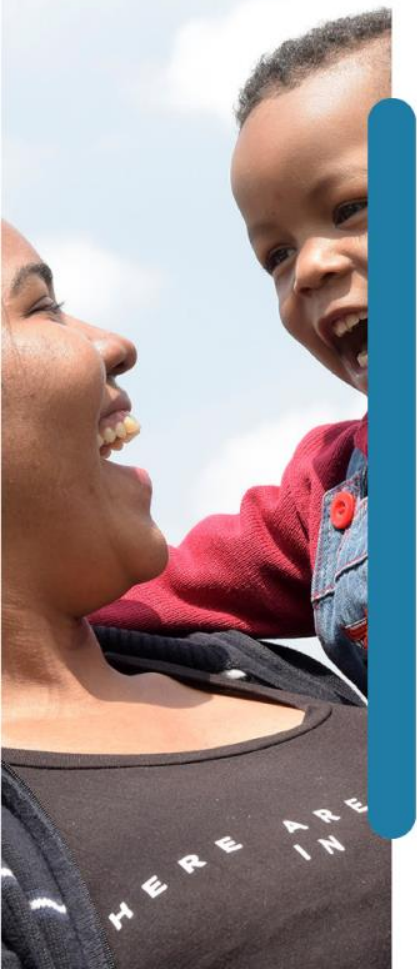
MODALIDAD DE ATENCION	SERVICIO	MUNICIPIOS	CUPOS
<b>FAMILIAR</b>	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	CAPARRAPI	324
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	PACHO	198
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	PAIME	86
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	SUPATA	85
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	TOPAIPÍ	63
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	VILLAGOMEZ	69
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	YACOPI	397
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	EL PEÑÓN	37
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	LA PALMA	138
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	CAPARRAPI	48
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	EL PEÑÓN	12
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	SUPATA	12
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	YACOPI	48
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	LA PALMA	48
	HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL	PAIME	36

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.







MODALIDAD DE ATENCION	SERVICIO	MUNICIPIOS	CUPOS
COMUNITARIO	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	CAPARRAPI	36
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	EL PEÑON	36
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	PACHO	168
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	PAIME	24
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	SUPATA	12
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	TOPIAPI	14
	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	YACOPI	60
	HCB AGRUPADOS -INSTITUCIONAL TRADICIONAL	CAPARRAPI	60

*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.







*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





*Cambiando el mundo de las familias colombianas*

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF © Todos los derechos reservados.





---

GOBIERNO DE COLOMBIA

---



*Cambiando el mundo de las familias colombianas*